Susorición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extranjero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.613

DOMINGO 14 OCTUBRE DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 11.—No contiene disposición alguna de interés general.

Misérias.

¿Ha visto el lector lo que sucede cuando la estrella del hombre parece que se nubla? Sí no lo ha visto, es porque vive en la feliz satisfacción de que todo le salga bien; si lo ha visto y, sobre todo, si lo ha palpado como suele decirse, le habrá sucedido lo que á nosotros varias veces en casi periódicas alternativas, y habrá compadecido á esos raquíticos séres hijos de la bajeza, casados con la adulación, padres de la debilidad y suegros de la mezquindad de espíritu.

Existe un hombre á quién la fortuna le sonríe, á quien todo marcha viento en popa, que en su bolsillo cuenta siempre dinero sobrante y puede impunemente gastar dos y tres y ocho duros? A ese hombre lo vereis rodeado de una casta de zánganos que, cual moscas hambrientas, se lanzan sobre la buena fé del prógimo para chuparle el jugo, explotar su desprendimiento y vivir sobre el país, que eso es la verdadera piedra filosofal de los que nacieron para nécios de oficio y desvergonzados de profesión.

Cuando á ese hombre que dá y convida y paga y socorre se le eclipse el sol de su ventura y la pobreza, ó la estrechéz cuando ménos, se cierne sobre su existencia, todas aquellas sabandijas que tanto juguetearon en derredor de su generosidad á título de una amistad mil veces jurada y mil veces mentida, lo abandonan casi repentinamente, lo dejan atascado en la penumbra del sentimiento ó de la desesperación, y concluyen por olvidar sus larguezas y por avergonzarse de saludar al pobre arruinado por desvío de la suerte.

Pues lo que le pasa al rico empobrecido le pasa á la familia desgraciada, á la mujer que niega sus tesoros al vicio y á la corrupción, y á todo el que tiene ó ha tenido el infortunio de venir á la modestia desde la cumbre del desahogo ó á la desgracia desde el pináculo del bienestar.

Sobre todo, en donde estos cámbios más se vén, es en el campo árido y á veces triste de la política, en donde las satisfacciones son muy escasas y los triunfos no dán más que muestras ténues de una mentida vanagloria.

Como fuimos y somos actores en estas debilidades humanas y conocemos muchos tipos que han dado en nuestro rededor más vueltas que una peonza, no nos molesta hablar de ellos y ménos compadecerlos, porque compasión merecen esos saltisbanquis que, buscando siempre el éxito, se arrodillan en frente de distintas imágenes, adoran al vellocino de oro con preferencia al Dios de los cielos en quien no creen y de quien no esperan, y venden sus míseras adulaciones al desdichado afán de buscar importancias circunstanciales, de echar anclas en el presupuesto, de ser caciques de menor cuantía, de codearse con álguien que use vara ó bastón de mando, de explotar al crédulo estafándolo só capa de hombre de pró, de vivir sobre el país ó de hacer mangas y capirotes al amparo de principios que desacreditan, de amistades que vilipendian, de servicios que no pueden prestar y de genuflexiones miserables propias de séres impúdicos.

¿Sois políticos y manda vuestro partido y teneis influencia? No os faltará cohorte de vividores, de mascarones ridículos que lo mismo viran á norte que á occidente, que cambian de condiciones según la estabilidad de los partidos. Irán á vuestra casa, y os besarán, si les conviene, las zapatillas, y os mudarán de la jofaina el agua si está súcia y os cepillarán la ropa y os quitarán motas y servirán de escribientes y hasta de niñeros si lo deseais, porque como se dejan á diario la vergüenza en casa, pueden ir en ropas menores por cualquier parte sin temor á encontrarse cara á cara con el rubor. De dia y de noche esos moscardones impertinentes están á vuestro lado ofreciendo protección que necesitan, echándoselas de una influencia que para sí quisieran, y pavoneándose con la ridiculez del animal de la fábula, no contando con otros blasones que con los que les podais prestar con vuestro valimiento.

¿Toca la hora de la oposición y de arriba venir á bajo para irremisiblemente volver á subir?

¡Oh! Allí vereis á los moscones como se alejan; allí los vereis volver grupas, morderos si á mal no viene la honra que jamás conocieron para hacerse lado á costa de vuestra credulidad en el ánimo del nuevo triunfante, y si cumpliendo como leales acentuais la oposición y decididamente os poneis frente al que manda con exposición á tropiezos y á peligros propios del apasionamiento que llevan consigo las lides de la política, entónces ¡pobres de vosotros! ni el saludo obtendreis de aquellos que tanto incienso os quemaron, y gracias que, adulando á la envidia ó atizando el fuego de más ó menos ténues resentimientos, no empuñen á vuestras espaldas el cuchillo mugriento de la maledicencia, y por congraciarse con su nuevo astro, os raje la dignidad y os cubra de calumnias, porque en este caso, si os falta costumbre y conocimiento de esa raza de animales de carbonera, ya teneis que hacer para maldecir y desesperaros.

Pero vuelve al cabo de poco ó mucho tiempo á sonreiros la fortuna; ocupan el poder vuestros amigos y teneis alguna influencia en la nueva situación? Antes de que el dia llegue, esos cuervos se vuelven palomas mensajeras, se atavian con lo mejor que tiene la indignidad, comienzan por saludaros afectuosamente, buscan ocasión para sentarse siempre á vuestro lado, ván, en una palabra, preparando la evolución y, cuando llega el dia, ya teneis á los zánganos abrumándoos de nuevo á saludos, con nuevas bajezas, con infinitas adulaciones y contínua farsería, abandonando al adversario vuestro que toca las consecuencias de la degradación de estos estúpidos á la vinagreta.

Tal raza de mentecatos es inofensiva cuando se la conoce como nosotros la conocemos, y encuentra el merecido que encontrará cuando estemos en condiciones de que lo encuentren; pero si se toman como objetos de fidelidad y se creen sus protestas y sus fanfarronadas y sus jamás interminables mentiras, entonces ya teneis que rascar para tiempo; ya podeis preparar vuestra mesa á uso de Fonda, vuestro comedor á uso de taberna, vuestros salones á uso de teatro casero, y sobre todo, vuestra persona y vuestra familia á uso de sacramento, porqué ni faltarán velas ni cirios ni incienso y mirra ni nada de cuanto aprovechar pueda para celebrar las honras fúnebres de vuestra inocente credulidad.

Es verdad que hay que acabar con esos reptiles que, si no matan, emponzoñan la sociedad é introducen el virus del indiferentismo por doquier; su persecución se hace necesaria si se quiere que, en provincias como la nuestra, acaben esos abusos que aniquilan al hombre honrado y consecuente en beneficio

---

acudir á éste por medio de solicitud en papel del sello correspondiente, por conducto de su inmediato Jefe, y con sujecion á las disposiciones del reglamento de procedimientos de 24 de Junio de 1885.

En caso de queja motivada por el servicio, podrán también acudir á la Sub-secretaría del Ministerio por conducto de la Delegacion de la provincia.

Art. 13. Para el ejercicio de su cargo los Inspectores de ambas clases dependerán inmediatamente del Delegado de Hacienda en las capitales de provincia y de éstos y de los Administradores subalternos en los partidos.

Los Administradores de Contribuciones y Rentas, los de Propiedades é Impuestos y los subalternos, analizarán los resultados de la gestion de los Inspectores y propondrán al Delegado, y éste á los centros respectivos, las medidas que juzguen convenientes, cuando por cualquier concepto consideren aquella deficiente ó ineficaz, de cuya propuesta darán cuenta al Sub-secretario.

Igual deber incumbe á los Interventores de Hacienda por la mision fiscal que les encomienda la ley.

Art. 14. Con arreglo al art. 9.º de la ley

de esta fecha, los Inspectores de partido é Ingenieros industriales disfrutarán, además de su sueldo, las renumeraciones que las disposiciones vigentes de los respectivos ramos conceden por el descubrimiento de ocultaciones en los mismos.

Los empleados de las Administraciones de Contribuciones y Rentas de Propiedades é Impuestos y de las subalternas de Hacienda, tienen asimismo derecho al 10 por 100 de aumento que anualmente se obtenga en los ingresos del Tesoro por los diferentes ramos de tributacion que administren, y sean consecuencia del descubrimiento de ocultaciones mediante denuncia. El importe de este 10 por 100 se distribuirá entre los empleados de la Administracion en que se verifique el descubrimiento, proporcionalmente á sus sueldos.

Art. 15. Si las ocultaciones totales ó parciales que dén lugar á la imposicion de responsabilidad hubieran sido descubiertas por declaraciones de los síndicos ó individuos de los gremios, ó por denuncias de personas extrañas á la Administracion, el expediente se instruirá por el Inspector á quien corresponda; pero el premio pertenece y se entregará al denunciante, y si éste

de entrada de caudales que acrediten haber tenido efecto el ingreso en caja de cada una de las partidas que contenga; y cuando, por disponerlo así reglamentos especiales, el ingreso se haya realizado en papel de pagos al Estado, se expedirán las certificaciones refiriéndose al expediente en que consten unidas las respectivas mitades, expresando en este caso la numeracion de cada pliego y si resultan inutilizados en forma legal.

Censurada y justificada la liquidacion, el Delegado de Hacienda dictará la resolucion que proceda, pudiendo los interesados ó el Interventor de la provincia alzarse de ella dentro de los cinco siguientes á su notificación para ante el Ministro de Hacienda, cuando la estimen lesiva á sus intereses ó á los del Tesoro público respectivamente.

Firme el acuerdo del Delegado, ó dictada resolución por el Ministro, la cual será inapelable, se ordenará el pago que proceda, verificándose por mandamiento, en concepto de minoración de ingresos de la contribución, impuesto ó renta que corresponda á favor del Administrador, justificado con la liquidación de que queda hecho mérito.

de esos míseros séres que tienen el privilegio de degradarlo todo, de manchar cuanto miran, de ennegrecer cuanto tocan, de perder cuanto defienden y de desorganizar cuanto siente el influjo de sus acciones.

Nosotros cumpliremos con este deber; estas miserias vivientes que produce el escepticismo y la impudicia, hay que barrerlas y quemarlas si los partidos quieren organizarse como deben, con prestigio y fortaleza, sin confundir el trigo con la cizaña y sin incurrir en la negra culpa de la ingratitud, que es para nosotros el pecado mas imperdonable que el hombre como las colectividades pueden cometer en desprestigio de su fama y decoro.

Esas miserias constituyen una inmoralidad, y la inmoralidad debe ser perseguida sin descanso y sin tregua cualquiera que sea el ropaje con que se cubra.

El caciquismo en Albons.

Hemos tenido el gusto de examinar la copia notarial del reparto vecinal que quieren cobrar en el pueblo de Albons para cubrir el déficit que resulta del presupuesto ordinario adicional refundido del año económico de 1887 á 88; del cual el dia 27 por la tarde se hizo el correspondiente pregon diciendo estaria de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento por espacio (no recordamos) si de 8 ó de 10 dias y horas de once de la mañana á la una de la tarde. ¿En que país vivimos que no se exhibe el espresado reparto al público todo el dia? En él se observan la mar de exageraciones y entre ellas las siguientes por el concepto de utilidades por ganaderia (1).

Andres Viñas por 3 cabezas ganado vacuno. . . . 18 ptas.
Narciso Puig Costa por 8 id. id. y dos yeguas. . . 300 »
A. José Baró por 5 id. id. y 1 caballo. . . . . 100 »
Jaime Viñas por 3 id. id. . 140 »
Narciso Puig Rovira por 3 id. id. y 4 id. caballar. . 508 »

(1) A. Contribuyentes que autorizan el reparto.
B. Teniente alcalde.
C. Regidores.

A. Jaime Rós por 5 id. id. . 25 »
A. Juan Pagés por 2 id. id. . 12 »
Domingo Tarridas por 3 id. id. . . . . 5 »
A. José Pau por 8 id. id. . . 100 »
A. Juan Gusó por 9 cabezas ganado vacuno y 2 yeguas. 158 »
Juan Motas por 10 id. id. y 2 mulas. . . . . . . 1710 »
Jaime Masaguer por 11 id. id. 3 yeguas y 100 ovejas. 2600 »
A. Pedro Marqués Ferriol por 3 id. id. . . . . . 20 »
Pedro Marqués Vilar por 1 caballo. . . . . 7 »
Juan Guardia por 1 id. . . 170 »
José Grau por 1 yegua. . . 175 »
A. Lorenzo Bonet por 2 id. . 12 »
Estéban Masjuan por 2 id. . 112 »
C. José Suñé por 2 id. . . 10 »
A. Miguel Hostench por 2 id. 15 »
Juan Coll Cadanet por 2 id. (Alcalde). . . . . . 30 »
Francisco Avelli por 2 machos y una mula. . . 200 »
A. Antonio Negre por 3 yeguas. . . . . 30 »
A. Tomás Vilar Suñé por 1 caballo y 1 macho. . . 40 »
Narciso Puig Corta por 8 cabezas ganado vacuno y 2 yeguas. . . . . 300 »
B. Francisco Rós por 2 caballos y 1 cabeza ganado vacuno. . . . . 5 »
C. Pedro Casademont por 1 yegua. . . . . 15 »
C. Juan Ribera por 1 yegua. . 2 »
C. Jaime Bosch por 2 cabezas ganado vacuno. . . 10 »

Nada diremos respecto de las Utilidades por territorial que cultivan como colonos aparceros y arrendatarios, por cuanto hay aumentos de tanta consideración y uno de ellos de 1027 pesetas.

A Juan Guardia se le fijan por el mismo concepto 105 pesetas, siendo así que nada conduce.

Quisiéramos ocuparnos de las utilidades fijadas por fincas urbanas que habitan ó administran, porque nos causa pena tantísimo desbarajuste y diferencias enormes en condiciones iguales, otras muy parecidas, y otras que están agregadas á la territorial por terrenos que cultivan como colonos, aparceros y arrendatarios.

D. Pedro Marqués y Vilar Secretario de los pueblos de Albons, Jafre y las Olivas y del Juzgado municipal del primero de estos pueblos ¿cuánto dirían tiene fijado de utilidades por sueldos, pensiones, intereses y rentas? pásmense; la enorme cantidad de 150 pesetas, cuando segun tenemos entendido, de Albons solo tiene consignado 625 y ¿de utilidades por sueldos ó haberes eveneventuales? 25. A este paso la vida es un soplo.

En los dias 4 y 5 se presentaron muchísimas reclamaciones, y es de esperar la anulacion del mencionado repartimiento.

Y sigamos diciendo ¡Qué país!

Noticias locales y generales.

Se ha dispuesto de Real órden que todos los cuerpos del arma de infantería adopten la máquina Burnichon, destinada al servicio de raspar ó mondar las patatas que se emplean en la confección de los ranchos. Para declararla reglamentaria se han efectuado pruebas comparativas, dando el siguiente resultado: para mondar 130 kilógramos con el cuchillo usado hasta el dia, se necesitan 16 hombres y dos horas de trabajo, desperdiciándose 14 kilógramos de mondaduras; y con la máquina se efectúa el trabajo con 3 hombres, igual tiempo y un desperdicio de 6 kilógramos.

Llamamos la atención de los establecimientos de Beneficencia, para que estudien las ventajas de la nueva máquina, cuyo constructor es M. C. Pruniéres, rue Rouvet, 6, París, quien facilitará cuantos datos se le pidan.

—Durante el pasado mes, la Guardia civil de esta provincia ha capturado á 14 ladrones, ha detenido á 14 individuos por cometer faltas leves, ha recojido 3 armas prohibidas, auxiliando á un hombre víctima de un atropello por carruaje y á un indigente. Además, ha preso á un individuo por causar daños en los montes y por pastar sin licencia, ha denunciado 109 cabezas de ganado lanar y 18 vacuno.

—El diez y ocho del próximo Noviembre, el Juzgado de La Bisbal venderá varias fincas rústicas del término de San Feliu de Guixols. Para decretar la reclusión definitiva de la alhienada Margarita Martinell Texidor, llama á los que se crean con derecho á exponer alguna reclamación y cita y llama á D.ª Blanca de Pujadas y de Caramany.

—El Fiscal del Regimiento de Aragón, cita, llama y emplaza al soldado José Pomes Salotjes, natural de Vilabertrán y el del Regimiento de Asia, al soldado Lorenzo Pons Benajam.

—Ayer mañana inicióse un violento incendio en una alfareria de la calle de los *Platos* lindante con el cuartel de San Francisco.

Varias fueron las bombas que á tiempo oportuno acudieron al lugar de la ocurrencia, empezando á funcionar en el acto siendo muy valiosos sus servicios, pues sin ellos no solo hubiera sido pasto de las llamas la casa de referencia, si que tambien las contigüas á causa de haber en ella grandes depósitos de leña.

Vimos en el punto del siniestro, al poco rato de haberse declarado, al señor Juez de primera instancia, Arquitecto municipal señor Almeda, Médico forense, inspector de Vigilancia señor Fernandez y otros varios particulares que en unión de la fuerza acuartelada en San Francisco, pudieron dominar tan temible elemento.

No hay afortunadamente ninguna desgracia personal que lamentar y sí solo alguna pérdida material de alguna consideración y el consiguiente susto que recibieron los infortunados inquilinos.

—El ilustre jefe del reformismo en cuyo partido tenemos la honra de militar, ha renunciado á su viaje á Madrid por ahora.

El señor Romero Robledo, desde San Sebastian, se dirigirá á Barcelona donde, con ocasion de un banquete político con que le obsequiarán sus partidarios, pronunciará un discurso de grandes alcances segun noticias.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo el inteligente Jefe de la Estación de Fornells, D. Ramon Orra Batallé.

—Ayer mañana salieron para Barcelona los señores Puig y Pascual, con objeto de asistir al banquete que, en honor al señor Cánovas, debe tener lugar hoy en el salón del restaurant del Parque de aquella ciudad.

—Hoy á las 9 y media de la noche, la sociedad *La Odalisca* dará el primer baile de més en los espaciosos y ele-

4.° Parte correspondiente al Inspector ó denunciante de la multa ó recargo.

5.° Disposicion legal que se la concede, expresando su carácter, fecha y artículo.

6.° Líquido aumento de ingreso para el Tesoro sobre que ha de versar la liquidacion.

Y 7.° Importe de su 10 por 100.

Totalizadas las partidas á que se contrae el núm. 7.° del párrafo anterior, se consignará el tanto por ciento que la suma represente con relacion al total de los sueldos de los empleados de la Administracion á que la liquidacion se refiera; y como pudiera suceder que en los diferentes expedientes que la liquidacion comprenda, sean diferentes tambien los empleados con derecho á participar de aquella cantidad, se cerrará la liquidacion con el prorrateo de lo que corresponda á cada uno en razón al tiempo servido en la Administracion interesada y á los expedientes iniciados y tramitados.

Hecha la liquidacion en la forma expresada, pasará á la Intervencion de Hacienda de la provincia para su censura y justificacion, á cuyo efecto, hallándole conforme, le unirá certificaciones de referencia al libro

renunciara á él, quedará á beneficio de la Hacienda.

Art. 16. Dentro de los tres dias siguientes al del ingreso en las arcas del Tesoro de las cantidades á que se refiere el artículo 14, si el acuerdo que lo haya producido es firme, y si no, dentro de los tres siguientes al en que lo sea, el Administrador respectivo lo comunicará al Inspector, síndicos, gremio ó denunciante que tenga derecho al premio para que pueda percibirle con las formalidades debidas.

Para el pago de las cantidades á que se refiere el párrafo segundo del citado artículo, las Administraciones de la capital formarán trimestralmente una liquidacion provisional por cada tributo y partido, en que se detallen los ingresos obtenidos en el trimestre por consecuencia de resolución definitiva recaída en expedientes de denuncia de las ocultaciones descubiertas. En estas liquidaciones se consignará:

1.° Nombre de la persona ó Corporacion contra quien los expedientes fueron instruidos.

2.° Fecha de su resolucion definitiva.

3.° Cantidades exigibles á los interesados por cuotas, reintegro ó multas hasta la fecha en que se inició el expediente.

2.ª Dará cuenta de ella oficialmente á los otros Delegados, interesándoles que á su vez lo publiquen en el respectivo periódico oficial y expidan la oportuna certificacion para que el Ingeniero pueda entrar en el ejercicio de sus funciones en la provincia de su cargo.

3.ª Estas certificaciones y la que libre el de la capitalidad, serán entregadas á los Ingenieros á los efectos indicados, siéndoles recogidas cuando por cualquier causa cesaren en su cometido, sin cuyo requisito no se pondrá la diligencia de cese en su título.

Art. 11. Provistos de estos documentos y al dar principio á sus tareas, lo pondrán en conocimiento del Delegado de la provincia que ha de ser visitada, expresando la localidad por donde ha de principiar, y continuando en lo sucesivo el parte de sus operaciones. Igual requisito cumplirán con los Administradores subalternos en cuanto se refieran á sus partidos.

Art. 12. Los Inspectores no tienen personalidad para entenderse directamente de oficio con los centros de superiores, ni con el Ministerio, y sólo en caso de alzada de los acuerdos de la Administracion podrán

gantes salones del *Odeon*, el que, como de costumbre, es de esperar se verá concurrido como todos los que celebra dicha sociedad.

—Ayer á las cuatro fueron conducidos á la última morada los restos mortales de D. Félix Pagés y Gimbernat que fueron conducidos en lujoso féretro tirado por cuatro caballos empenachados, presidido por el clero de la parroquial de Santa Susana y seguido de un numeroso duelo presidido por varios miembros y amigos de la familia. En el cortejo vimos muchas de las personalidades mas importantes de la capital en ciencias, letras, artes, comercio é industria, y una buena representación de las clases populares que han querido dar la última prueba de consideración á quien en vida fué un defensor constante de los intereses provinciales.

—En el exprés de anoche salieron para Barcelona los posibilistas señores Puigoriol, Plá, Alsina y demás que ván á saludar al señor Castelar en nombre de sus correligionarios.

—Recientemente ha publicado el Tribunal Supremo de Justicia una sentencia, que es digna de mencionarse por la mucha aplicacion que tiene en la práctica el caso por ella resuelto.

Sienta el Supremo la doctrina de que, es reo de homicidio por imprudencia temeraria el maestro albañil, que encomienda obras peligrosas sin tomar las debidas precauciones á peones inexpertos, que mueren á consecuencia de las mismas:

Considerando, dice el Tribunal Supremo, que el recurrente E. L. C., al llevar á efecto la obra cuya direccion le fué encomendada, prescindió de las más rudimentarias precauciones para evitar el peligro que debió prever por su práctica en el oficio de albañilería durante muchos años, encomendando además una obra por su índole expuesta á peligros y contingencias como los que tuvieron lugar, á la imprevision é inexperiencia de dos peones, dando lugar con ello y su poca vigilancia y direccion al desprendimiento que produjo su muerte, cuyo acto temerario constituye el expresado delito.

Como se vé, la doctrina del Supremo Tribunal merece ser conocida, para que se tenga en cuenta en los muchos casos á que diariamente puede ser aplicada.

—Dícese que hoy tendrá lugar en San Feliu de Guixols una gira campestre en honor al señor Cánovas del Castillo, siendo el anfitrión el señor Marqués de Monistrol.

—Ayer tarde pasó por esta ciudad con direccion á Torroella de Montgrí, nuestro particular amigo D. Roberto Robert, Marqués de Robert.

—De 3 y media á 5 y media de la tarde de hoy, la brillante música del Regimiento de Asia tocará en el paseo de la Dehesa las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *Salto del Pasiego.*
2.ª Americana, *Niña Pancha.*
3.ª Walz de la *Gran-via.*
4.ª Final del 2.º acto de la ópera *Hernani.*
5.ª Pávana, *Favorita de Luis XIV.*
6.ª Paso-doble final.

CAJA DE PRÉSTAMOS
DE
J. VILAR Y COMPAÑÍA.
Queda instalada desde 1.º de Octubre actual, en la calle de la Iglesia del Cármen ó Subida de San Martin n.º 8, piso 2.º, ofreciendo al público sus servicios. 3-3

SRES. SCOTT Y BOWNE.
19 noviembre 1885.
Muy Sres. mios: Tengo el gusto de noticiar á Vds. que en este hospital se ha empleado la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades *de naturaleza escrofulosa, en las largas convalescencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente.* Con este motivo se ofrece á sus órdenes atento s. s.—El Director.—Dr. JUAN ACOSTA.

Importantísimo.

Se trata de una enfermedad que horripila por los estragos que causa y nos creemos obligados á dar á conocer, en particular á los señores Médicos, el contenido de la carta que á un colega madrileño ha dirigido uno de sus compañeros, la cual dice así:

Muy señor mio: Voy, si usted me concede espacio en su diario, á publicar una vez más la fórmula de mi pocion, con la cual, oportunamente administrada (engreido ó arrogante, audaz ó soberbio, impúteseme como quiera) aseguro que se cura la difteria, que se cura por modo fácil, que se cura en todas sus manifestaciones.

Tres ó cuatro veces ha sido ya publicada en luminosos dictámenes emitidos en periódicos profesionales por médicos de diversas localidades de España, que comprobaron bien su eficacia, y una vez más por mi en circular «A los médicos españoles».

Como la receta se recomienda á los facultativos por su mera anunciación, me abstengo hoy de esponer certificaciones y estadísticas verdaderas, no debidas al favor, entre las cuales las hay de profesores que afirman, demostrándolo, no haber tenido un solo caso desgraciado entre centenares de invadidos que han tratado desde el año 1883.

Y manos á la obra. Me dirijo á los médicos. Oigame quien quiera.

Los Dres. Guttmann, Djicuski, Whier (en Silesia) y otras notabilidades científicas del Norte de Europa, emplean desde 1880 la fórmula siguiente:

Cloruro de pilocarpina. tres centígramos.
Acido clorhídico. . . doce gotas.
Agua destilada. . . . ochenta gramos, y adicionan á veces
Pepsina . . . . . seis gramos

para usar á cucharaditas de hora en hora.

Por sus buenos resultados la prescripción ha sido publicada, casi vulgarizada y recomendada por toda la prensa profesional europea.

Pero yo sé de muchos médicos españoles que la han usado sin éxito. ¿A qué este fracaso que no debia sorprenderlos? A tres causas:

1.ª A que para administrarla en este pais olvidaron, de puro sabido, algo que es elemental. La fórmula preinserta no debe ser traducida literalmente, importa *arreglarla* á nuestros formularios teniendo en cuenta la variedad de climas, de latitud etc. La pilocarpina determina aquí la eliminación de los gérmenes diftéricos por el sudor y por el ptialismo. Pues tres centígramos del clorhidrato en 80 gramos de agua, para administrar una cucharadita por hora, no pueden llenar la indicación en España. Doce gotas de clorhídrico en 80 gramos de agua no pueden en manera alguna ejercer la acción viva que se pretende sobre las pseudo-membranas, ni sobre la ulceración, ni alcanzan á reponer el clorhídrico gastado, modificado, *enrarecido* en los estómagos de los diftéricos. De la pepsina no se debe prescindir en ningun caso: por su bondad en el catarro gástrico, porque dá al clorhídrico facultad disolvente sobre las falsas membranas, activando en pos la acción del mismo ácido sobre las úlceras y templándola sobre los tejidos sanos, y, finalmente, porque contribuye enérgicamente á la digestión de las partículas pseudo-membranosas deglutidas, que sin su concurrencia crearian nuevo peligro en el débil estómago de los niños.

2.ª A que la preparación se haya hecho con el clorhidrato pilocarpínico del comercio, que á mi nunca me lo ha dado puro; y

3.ª Al modo de usarla.

Por consecuencia esta fórmula resulta en España deficiente, quizás impura y mal administrada.

Bajo esta consideracion, y ayudado por los sábios consejos del repetado médico Sr. Bañon, que ejerce en Torrevieja, yo, pobre de mí, me atreví á poner manos en la decantada fórmula y hé aquí nuestra obra:

Clorhidrato pilocarpínico. . un decigramo.
Clorhídrico. . . . . . . veinticinco gotas.
Pepsina pura, *extractiva.* . . tres gramos.
Agua destilada. . . . . cien gramos.

Así modificada nos dió en la práctica notable eficacia para la destrucción de las falsas membranas y para la cauterización, pero no suficiente energía antiséptica. Nos encontrábamos á mitad del camino. Por fortuna vinieron en nuestro auxilio el éxito obtenido en Marsella por algunos médicos con los vapores de la brea, y el obtenido por otros en Lóndres con la esencia de trementina. Total: los balsámicos y antisépticos del pino, que obtenemos por destilación y adicionamos en un tres por ciento á la fórmula modificada. Esto es todo. Esta es la fórmula de la Poción Brú. Los que la empleen procuren ante todo, y esto es lo más importante, establecer inmediatamente los sudores abundantes; lo que se logra *siempre* antes de terminar la primera hora del tratamiento, administrando la Pocion tan frecuentemente, que se llegue, sabido ya que no hay inconveniente alguno, á dar una cucharada grande ó pequeña, según la edad, gravedad, etc., del enfermo, cada cuarto de hora. Obtenidos los sudores, se inicia la mejoría por modo notable y se puede alargar los intérvalos de toma á toma, no dilatándolos, sin embargo, más de una hora hasta que desaparezca por completo la gravedad. Puede simultáneamente usarse como tópico la misma Pocion con pincelito suave y sin violencia, añadiendo en casos desesperados á la Pocion dedicada á este uso, una cuarta parte de ácido clorhídrico.

En ningun caso se debe prescindir de la direccion facultativa. Repetidas esperiencias demuestran que los niños, que en plena epidemia la han tomado preventivamente (una ó dos cucharaditas diarias), no han sido atacados.

Quien quiera usarla preparada por mí, la encontrará en todas las farmácias, con documentos que acreditan su eficacia y modo de usarla. Quien por otro farmacéutico, ya conoce la receta.

¿Entiende V., señor director, que estas pobres líneas constituyen un *reclamo*? En ese caso no las publique. Las publica V.? Tenga por seguro que publica un gran bien.

Ya lo saben las autoridades, los hospicios, los asilos, los médicos, los padres de familia. Todos me tienen á su disposición para preparar el medicamento en presencia de los médicos, para administrarlo practicante ó enfermero, en el hospital de diftéricos, en casas particulares, siempre bajo la dirección de los médicos. Nada de populachería. Soy padre de niños de corta edad, soy padrazo. Por el amor á mis hijos juzgo el de los demás, y me ofrezco de padre á padre, como pudiéramos decir en tecnicismo médico por oferta *simpática.*

De V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.
Federico Brú.

Obras del túnel de la Argentera.

En el túnel de la Argentera han podido los trabajos tener últimamente gran avance, en cuanto á pesar de todos los cálculos y previsiones de los geólogos, hánse encontrado estos dias, despues de profundos criaderos de roca, grandes capas de tierra vegetal. De Reus al túnel reciben las obras vigoroso impulso; se han sentado los cimientos de dos viaductos, y los trabajos de explotación han comenzado en diferentes puntos: adelantada está ya la expropiación de terrenos, permitiéndonos nuestros particulares informes apreciar el ardor y entusiasmo con que es acogida la empresa por aquellas ricas comarcas, casi imposibilitadas hasta hoy de dar salida á los productos de su suelo. Su contento y satisfacción, al ver que la obra del ferrocarril es decididamente una verdad, no conocen límites, y es opinión acreditada en el país que dentro de tres años á lo más tardar, atravesarán las locomotoras el Ebro y llegarán á Zaragoza.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Calixto.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de la Catedral.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Hoy domingo dia 14 del corriente en la Iglesia de San Pedro de Galligans, se celebrará la fiesta de NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO, que se venera en dicha Iglesia, con misas desde las 5 y media á las 11. A las 10 solemne oficio, con sermon á cargo del Rdo. P. JOSÉ CASTELLÁ de la compañía de Jesús.

Por la tarde á las 5 y media continuará la novena que actualmente se celebra, cantándose el Santo Rosario.

Teatro Principal.

Función para hoy 14 del corriente.
La zarzuela en 2 actos:
MARINA.
Finalizando con las zarzuelas en un acto,
MÚSICA DEL PORVENIR
y
EL LUCERO DEL ALBA.
A las 8 y media.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'25—Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 23'00.—Centeno, 16'00.—Cebada, 16'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 1'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 13.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 46 minutos, 50 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
8	32	20	763	72

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad	Lluvia en milímet.
Despejado	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES

TELÉGRAMAS

Madrid 12.—La reina regente ha firmado los decretos nombrando á don Pablo Cruz, secretario particular del señor Sagasta, director de administración de Filipinas, y pasando el señor Quiroga Ballesteros á una dirección del ministerio de Hacienda.

A don Alberto Quintana, intendente general de la isla de Cuba, y á don Enrique Fernandez, secretario del Gobierno general de aquella isla, cargo que desempeñaba el señor Quintana.

Entre los elementos conservadores de esta corte adviértese gran animación y alegria, pues todos creen que en breve caerá el Gabinete del señor Sagasta y que entonces serán llamados al poder.

El Imparcial dice que el generel Jovellar está resuelto á aceptar la cartera de la Guerra ante la proximidad de una crisis y anda buscando un sub-secretario que le ayude á plantear las reformas.

Se teme que resulte un rompimiento completo entre la derecha y la izquierda de la mayoría.

Telégramas Extranjeros.

Paris 11.—Ignóranse aún las causas del horrible siniestro ocurrido en un tren que conducia gran número de romeros católicos en el ferro-carril de Pensilvania.

Según las últimas noticias, hallándose el tren parado en la vía llegó otro á gran velocidad que no fué posible detener, teniendo entonces lugar un terrible choque, cayendo gran número de wagones en el rio próximo, los que quedaron sumergidos en el agua, pereciendo ahogados más de cien romeros.

En tan críticos momentos tuvieron lugar escenas desgarradoras y de heroismo.

Algunos luchaban en vano y desesperadamente contra la impetuosa corriente que les arrastraba.

Nevo Yorck.—Llega en este momento la infausta nueva de haber ocurrido un espantoso hundimiento en el anfiteatro de Illinois.

Ha sido una verdadera hecatombe por hallarse atestado de gente; se han extraido de las ruinas en los primeros momentos más de 150 cadáveres.

El numeso de heridos es incalculable.

La ciudad es presa de la mayor desesperación.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PILDORAS BENZOICAS ROCHER
Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.
NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

VINOS Y JARABES de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos. — Noticia en cajas

Exigir los VARDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES

PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

El MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO en Español ó Francés, encerrando *587 grabados* inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de sederias, Lanerias, Indianas, Telas de hilo, eta. eta.

Acaba de salir á luz

Enviándolo *gratis y franco* á quien nos lo pida en carta franqueada dirijida á

MM. JULES JALUZOT & Cie
á Paris

Se envian igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado *franco de portes* contra desembolso ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 5 o/o sobre el total de la factura ó franco de portes y aduana mediante 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza.)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
Y
14 MEDALLAS DE ORO.



(Marca de garantia.)

20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades medicinales
de
AMBOS MUNDOS.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de indigestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *Estómago delicado*.

Se vende en todas las principales Farmácias y Droguerias y establecimientos de comestibles.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor.

19—26 *HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA.)*

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Noviembre el vapor



de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'36
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en direccion á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje. En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'1, tarde.

Llegadas á Flassá 5'37, 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 52 minutos de retraso con la hora de Palamós.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Anceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.